

riversidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AÍRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de abril de 2000

Expediente Nº 8157/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 083/00

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna Silvia Karina Agüero – L.U. Nº 43.606, mediante el cual solicita cambio de Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/84 al Plan/97;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Res. Nº 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad y lo informado por Departamento de Alumnos con respecto a la situación curricular de la recurrente:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna SILVIA KARINA AGÜERO - L.U. Nº 43.606, reconocimiento automático de las asignaturas aprobadas en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/84, con el que corresponde al Plan/97 de la carrera en cuestión, por aplicación de la Res. C.D. Nº 600/97,

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/84

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Por

Introducción a la Matemática

ELEMENTOS DE COMPUTACION

Por

Computación I

Son 2 (dos) materias reconocidas

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

LIC. VERONICA M. JA

SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas

Facultad de Ciencias Exactas